



LA HABILITACI N DIGITAL PARA EL DESARROLLO DEL COMERCIO ELECTR NICO EN EL SECTOR EDUCATIVO*

(The digital qualification for the development of the electronic commerce in the
educative sector)

Alix Aguirre Andrade
Universidad del Zulia - Venezuela 4001 - 4005
aaquirre@luz.edu.ve

Nelly Manas a Fern ndez
Universidad del Zulia - Venezuela 4001 - 4005
nmanasia@luz.edu.ve

RESUMEN

El objetivo del art culo es por una parte, el an lisis del uso de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n para el desarrollo del comercio electr nico en el sector educativo y por otra parte, el estudio de la habilitaci n digital como herramienta formativa que permite apuntalar el desarrollo de la sociedad mediante la adquisici n de una cultura digital de sus ciudadanos. La investigaci n es descriptiva y se utiliza la t cnica de la observaci n documental con revisi n de textos impresos y electr nicos para el an lisis de las argumentaciones expuestas. Se concluye que, debido al impacto de la sociedad de la informaci n, se hace necesario analizar la problem tica de los entornos sociales ante el uso de las nuevas tecnolog as y su inclusi n ante la sociedad del conocimiento mediante la habilitaci n digital y adem s, que el comercio electr nico ofrece una valiosa colaboraci n en la prestaci n de servicios educativos, debido a que constituye una moderna y efectiva v a para la generaci n y transmisi n de conocimientos. Se recomienda que los diferentes actores sociales promuevan las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n como herramientas necesarias para colaborar con el desarrollo de los pueblos, trabajando mancomunadamente en la dotaci n de una infraestructura tecnol gica, creando as  mismo el entorno habilitador requerido a objeto de democratizar el uso de las nuevas tecnolog as.

Palabras clave: Tecnolog as de la informaci n y comunicaci n, comercio electr nico, habilitaci n digital, sociedad del conocimiento, sector educativo.

ABSTRACT

The objective of the article, is the analysis of the use of the technologies of the information and communication for the development of the electronic commerce in the educative sector and, the study of the digital qualification as a formative tool that allows to support the development of the society by means of the acquisition of a digital culture of their citizens. The investigation is descriptive, using the documentary observation, with revision in printed and electronic texts for the



analysis of the exposed argumentation. One concludes that, because of the impact of the society of the information, it is necessary to analyse the problematic of the social context since the use of the new technologies and its inclusion in the society of the knowledge by means of the digital qualification and in addition, that the electronic commerce offers a valuable collaboration in the benefit of educative services, because it constitutes a modern and an effective way for the generation and transmission of knowledge. It is recommended that the different social actors promote the technologies of the information and communication as necessary tools to collaborate for the development of the people, working jointly in the construction of a technological infrastructure, creating also the required qualification for the democratization in the use of the new technologies.

Key words: Technologies of the information and communication, electronic commerce, digital qualification, society of the knowledge, educative sector.

INTRODUCCIÓN

El propósito de este artículo lo constituye el análisis del uso que ha dado la sociedad contemporánea a las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo del comercio electrónico. En tal sentido, el trabajo centra su atención en la habilitación digital como experiencia innovadora para el desarrollo del comercio electrónico en el sistema educativo. Para ello, se hace una descripción de la influencia que tiene el proceso de globalización en el quehacer de la sociedad actual, con la utilización predominante de las nuevas tecnologías y su influencia en la evolución de los diferentes sectores de la vida en el siglo XXI.

El estudio que se realiza es además atractivo para todos aquellos que les inquiete el mundo de las nuevas tecnologías, siendo merecedor de argumentaciones bajo la perspectiva de la práctica educativa. Para cumplir su finalidad de ser atrayente, novísimo y contemporáneo, se requiere asimismo que el tema investigado resulte conveniente en su estudio y ello se demuestra con la dialéctica existente entre el comercio electrónico y el entorno educativo.

En este contexto, se analiza tanto el proceso de globalización y su incidencia en la sociedad de la información como la fenomenología actual del comercio electrónico y el impulso que recibe, cuando es producto de una adecuada habilitación digital. Por ello, se hace un bosquejo de lo que ha sido caracterizado como habilitación digital desde su aspecto educacional. De esta forma, se aborda como paradigma el fomento del comercio electrónico mediante el tratamiento de la habilitación digital.

La experiencia socioeducativa que se tiene de la habilitación digital permite realizar una exposición de los logros y objetivos alcanzados, así como proponer como pertinentes nuevas técnicas que permiten encontrar soluciones a los problemas relacionados con la llamada brecha digital existente en los distintos



entornos sociales, mediante la toma de conciencia tanto individual como colectiva de las implicaciones de la habilitación digital como fórmula innovadora que tiene por finalidad el lograr insertar a mayor población en la era de la tecnología de la información. Así mismo, se reflexiona en el sentido de constituir la habilitación digital una moderna forma de educar y una potencial solución a los conflictos que se desarrollan en el contexto tecnológico, trascendiendo el ámbito educacional.

En cuanto a la metodología empleada se revisan fuentes documentales, consulta de textos impresos y electrónicos para el análisis de las argumentaciones expuestas y se realiza una investigación social por cuanto se considera la problemática de los entornos sociales vs. el paradigma de la sociedad del conocimiento.

Por último, es de advertir que, aún cuando constituye un hecho notorio e informativo la continua transformación de los sectores sociales mediante el acelerado impulso que tienen las tecnologías de la información y comunicación actualmente, las dificultades siempre estarán presentes en ésta investigación. Ello por cuanto los componentes para la aprehensión de la habilitación digital derivan una parte, de la voluntad de personas en la disposición como interesados directos en aprehender y tener dominio de habilitación digital y de organizaciones, que habrán de interactuar como colaboradores en la tarea educativa y labor de protección de los entornos sociales y por otra parte, del poder decisorio de las respectivas instancias educativas, lo que significa la propuesta de la educación por parte de las instancias respectivas para el fomento del comercio electrónico.

1. LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA ANTE EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN

En la actualidad, constituye deber de los Estados, por medio de sus políticas públicas, ejecutar una labor de educación destinada a sus habitantes, que tenga como propósito exponer las ventajas y desventajas del desarrollo exponencial que ha tenido el comercio electrónico mediante el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Ello, por cuanto las distintas manifestaciones sociales se han visto irrupidas por las transformaciones que han ocurrido en el campo de las comunicaciones y que han dado lugar a procesos sociales que acontecen a velocidades aceleradas, liderados por las innovaciones tecnológicas que interrelacionan electrónicamente a las personas, lo que se manifiesta tanto como formas de relaciones internas como conductas que estrechan a la sociedad mundial.

Es así como la sociedad mundial, debido a las innovaciones tecnológicas, cada día se expande y se hace de mayor homogeneidad, mediante modalidades y acciones que son observadas y seguidas al unísono en el ámbito internacional, lo que significa que los patrones de conducta tienden a ser similares en los distintos confines terráqueos. Las personas, sin atender a detalles que las heteroginizan, conforman totalidades con características comunes. De esta forma, el conglomerado de personas en el mundo atiende a comportamientos mundialmente



adoptados, los cuales se manifiestan por una parte en forma de intercambios y canjes y, de otra parte, en el seguimiento de direcciones idénticas hacia hábitos similares; en lo jurídico, mediante la armonización y uniformidad de normas de derecho y, en el campo educativo, por medio de conocimientos que bajo la características de universales traspasan las fronteras.

Siguiendo a Salinas (2005):

Las actuales tecnologías permiten la articulación de procesos sociales... (tele-trabajo, tele-compra, tele-información, tele-diversión, tele-educación), ya sea en las áreas metropolitanas, entre las regiones o entre los continentes, siempre en el ámbito de una globalización creciente, con los importantes cambios en los marcos de referencia que ello supone...

Intercambio de cultura, conocimientos, regulaciones equivalentes, usos comerciales, así como prácticas educativas se conjugan en la comunidad desde tiempos ancestrales. No obstante, en la actualidad, en los diferentes planos sociales, auxiliados éstos con los nuevos paradigmas tecnológicos, se produce un nuevo modelo de convivencia globalizada. De esta forma, se afirma lo señalado por Rico (2003: 2):

La tecnología ha penetrado en todos los ambientes del desarrollo social. Los avances tecnológicos producen notables modificaciones en la forma de proceder de los individuos, hoy en día las computadoras están al acceso de la mayoría de las personas, fomentándose el uso de Internet a todos los niveles. Esta situación produce un cambio en los procesos de producción, distribución, organización del trabajo y fundamentalmente un cambio en el sector servicio cuya base primordial es la información, así suele hablarse del nacimiento de un nuevo orden social, caracterizado por la importancia que tiene la información, dando origen a un nuevo concepto, el de la sociedad de la información.

Es así como, mediante la globalización, surge la configuración de un nuevo contexto internacional como consecuencia de la modificación de los patrones sociales y, como afirma Tomassini (2000: 98):

...la globalización comprende fundamentalmente la difusión de un nuevo paradigma tecnológico al mismo tiempo que la de los procesos productivos, los movimientos financieros, los cambios en los mercados laborales, los diseños organizativos, las formas de gestión, la educación y las habilidades de la gente, los sistemas de información y de comunicaciones, las formas de vida urbana y familiar, las pautas de consumo, publicidad y mercadeo, los conocimientos, valores y preferencias de la ciudadanía y, por ende, las maneras de hacer política y las formas de vida de la sociedad y de las personas.



Unas de las facetas de la globalización, de una parte son la aplicación de las nuevas tecnologías y, de otra parte, como modelo de aprehensión, la actividad del comercio en su forma electrónica, penetrando todos los sectores de la vida, incluso el educativo.

El perfeccionamiento de las tecnologías de información y comunicación implica todo un proceso de cambios, impulsando con ello el avance del sector educativo mediante el fomento del comercio electrónico, manifestándose en los distintos niveles sociales entre otras cosas, por la creación de estructuras educativas mundiales, por la formulación unificada de estrategias y políticas tanto educacionales como culturales y la trayectoria en una sola dirección, la interacción virtual.

Ello significa que, la contemporánea realidad humana en su dimensión global estrecha la relación entre el proceso educativo y la fenomenología del desarrollo del comercio electrónico. El uso que ha dado el hombre al comercio electrónico en el sector educativo y el apoyo que ha obtenido de los avances tecnológicos han producido beneficios a la vida contemporánea, y por ello, han de ser considerados como arquetipos de la sociedad actual.

2. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN Y SU USO POR LA SOCIEDAD ACTUAL

El vertiginoso auge que ha tenido en los actuales momentos el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC's) ha incidido de manera significativa en los diferentes actos que realizan diariamente los individuos.

Así, en las actividades cotidianas, las personas han empleado los medios tecnológicos para encontrar soluciones prácticas en la transmisión de la información. Como lo señalan De Rugieris y Torres (2006): "en el giro de un siglo hemos pasado de una tradición de entrega de correo con caballos (con su debido tiempo de espera), al uso del correo electrónico y su consecuente instantaneidad...".

De otro lado, a los fines de incrementar la rentabilidad de las organizaciones "el desarrollo de la Tecnologías de la información y las telecomunicaciones en los sistemas productivos han hecho posible el establecimiento de la relación laboral desde cualquier ubicación geográfica y para cualquier empresa" (Ramírez y Sulmer. 2003: 62)

Conforme a lo expuesto, puede afirmarse que, si algo caracteriza a la sociedad actual, es la velocidad que le imprimen las tecnologías de la información y comunicación a todo el entramado de las relaciones interpersonales, laborales, comerciales, financieras, culturales y de cualquier otra índole.



De all  que, la sociedad actual se caracteriza por su dinamismo, por los cambios vertiginosos que suceden y que conlleva a afirmar que se avanza hacia una sociedad estructuralmente compleja. En ella, el uso de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n est  presente en la sociedad actual y no se pueden ignorar; por el contrario, son promovidas y utilizadas en mayor o menor grado por todos los actores de la sociedad civil, del sector p blico y privado. En este sentido, los actores sociales se constituyen en verdaderos promotores en la utilizaci n de las nuevas tecnolog as para el desarrollo tanto individual como colectivo.

En tal sentido, la sociedad civil se comporta como promotora de los beneficios que la sociedad de la informaci n le ofrece a la poblaci n, por lo cual es en gran medida beneficiaria de las TIC`s; de esta manera, el desarrollo tecnol gico la ha impactado significativamente, experimentando transformaciones el contexto familiar. Solano y Hern ndez (2006) advierten las mutaciones que han sufrido las viviendas, ya que, actualmente son concebidas no exclusivamente como el sitio donde se desenvuelve la vida familiar, sino el lugar donde, por medio de la aplicaci n de las nuevas tecnolog as, trabajan las personas, establecen relaciones interpersonales con personas ajenas al n cleo familiar, estudian y buscan informaci n, hacen compras, transacciones bancarias y multiplican sus opciones de entretenimiento.

De otra parte, las TIC`s as  mismo han tenido injerencia en el sector p blico y, en este sentido, el Estado se ha visto en la necesidad de formular pol ticas, legislar y fiscalizar las actividades desarrolladas dentro de su territorio con el uso de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n.

As , una de las principales funciones que cumple el Estado es la de implementar pol ticas tendientes a reducir la denominada brecha digital, concebida  sta como la fisura que demuestra las desigualdades existentes en la sociedad de poder acceder, unos s  y otros no, al uso de computadoras, tecnolog as de la informaci n y comunicaci n e Internet. No en vano, Volkow (2006) afirma que, la brecha digital est  vinculada al acceso a Internet en una dimensi n de biblioteca virtual universal, en otras palabras, el tr nsito por la sociedad de la informaci n.

Por otra parte, el sector privado es el que generalmente provee de los servicios y condiciones de acceso a las nuevas tecnolog as, atendiendo a las exigencias del mercado y a lo que demanda el usuario. Su prestaci n de servicios var a, como lo se ala Rojas (2006) desde empresas dedicadas a la telefon a fija y m vil, al dise o de software y servicios, a la prestaci n de televisi n por cable, a servicios relacionados con la banca y a la asistencia mediante el desarrollo del comercio electr nico.

Las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n (TIC`s) han incidido en el desarrollo del comercio electr nico ya que, los avances ocurridos en el campo de la inform tica y en el sector de las comunicaciones han creado un espacio virtual, por el cual transitan actualmente los componentes de la sociedad internacional. Si bien en tiempo pret rito, las actividades del hombre en la realizaci n de la praxis social,



habitualmente las efectuaba de forma tangible en un espacio geográfico, en la actualidad, tales actuaciones las realiza de manera frecuente en el mundo virtual siendo de significativa importancia las derivadas del comercio electrónico.

De esta manera, contemporáneamente los seres humanos se organizan en el ámbito de la sociedad de la información y comunicación. En ella, los individuos forman parte de una totalidad que se presenta con características comunes, por lo cual, el conglomerado humano atiende a comportamientos tecnológicamente adoptados. Los mismos, se manifiestan en forma de actuaciones que tienden a ser universales mediante el proceso integrador que aportan las nuevas tecnologías. Por esto, resulta válido afirmar que "...el mundo actual en que vivimos se caracteriza por un avance espectacular en la tecnología, especialmente en el ámbito de las comunicaciones por medios electrónicos..." (Ferrari, 1998: 17). Y, como afirma Cabero (2006):

La implantación en la sociedad de las denominadas "nuevas tecnologías" de la comunicación e información, está produciendo cambios insospechados respecto a los originados en su momento por otras tecnologías, como fueron en su momento la imprenta, y la electrónica. Sus efectos y alcance, no sólo se sitúan en el terreno de la información y comunicación, sino que lo sobrepasan para llegar a provocar y proponer cambios en la estructura social, económica, laboral, jurídica y política.

En tal sentido, el uso de los medios electrónicos implica un proceso de cambios en la sociedad actual que se manifiesta, entre otras cosas, por el continuo uso del comercio proporcionado por la red Internet en el ámbito educativo, llegando a producir beneficios en dicho sector. Es por ello que, se hace necesario examinar el desarrollo del comercio electrónico y las novedosas soluciones que aporta al área educacional.

Así mismo, la participación del individuo en actividades informáticas ha fomentado su integración al mundo virtual, lo cual ha permitido la construcción de la denominada sociedad de la información y, habiendo trascendido al sector educativo, ha conformado el desarrollo de la sociedad del conocimiento universal.

En este aspecto, en la sociedad contemporánea, la telemática trata de incorporar el mayor número de personas al sistema educativo y, en este sentido, pretende cumplir con el objetivo de elevar el nivel de conocimiento de los distintos grupos sociales.

De esta forma, con el respaldo de las nuevas tecnologías, la educación se asiste de la renovación sistemática de equipos de última generación que condensan alta capacidad en el almacenamiento de la información, del elevado procesamiento que día a día dotan a las computadoras y de los servicios de las multimedias, construyendo plataformas informáticas en el campo educativo que cuentan con las ventajas de los hipertextos pedagógicos, los links que relacionan páginas



electrónicas educativas, los correos electrónicos, los foros de discusión o *chats* que permiten la comunicación *on line*, la teleconferencia, así como el uso de los discos compactos y los videos participativos.

Por ello, gracias a las tecnologías de la información y comunicación, las distintas áreas en que se genera el conocimiento pueden ser transmitidas y se hacen disponibles para las personas en menor cantidad de tiempo, estimulándose ambientes de redes de intercambios, fomentando así el desarrollo del comercio electrónico mediante el impulso generado en áreas educativas.

3. EL DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO MEDIANTE EL COMERCIO ELECTRÓNICO

La influencia de la informática como fórmula científica e innovadora en la evolución de la educación, constituye uno de los temas sobre los cuales delibera la sociedad contemporánea, ya que el sector educativo se nutre de los distintos adelantos técnicos automatizados. En el área de la educación, el uso del documento electrónico se ha sumado al empleo del documento contenido en papel y por ello, se afirma que la vida actual se caracteriza por ser digital, lo que ha permitido la revolución multimedia, la cual destaca por la comunicación de personas ubicadas en distintos lugares, creándose realidades virtuales de espacio y tiempo, validando así lo afirmado por Vásquez (2002: 129): “¡being digital!”

En virtud de lo señalado, uno de los fenómenos que caracteriza la realidad actual es el avance científico producido por los adelantos tecnológicos como lo expresa Hernández Lavado (2002: 147) y, como una de sus consecuencias, por el crecimiento exponencial de las innovaciones educativas en un tiempo relativamente breve. De manera que, en el desarrollo científico y tecnológico de la sociedad educativa actual, adquiere importancia el comercio electrónico ya que, mediante su utilización, las personas establecen relaciones educativas y adquieren compromisos formativos con habitualidad y mayor celeridad.

Conforme a Rico (2003: 11) el comercio electrónico en sentido amplio comprende las operaciones comerciales electrónicas estrictamente consideradas como son la compraventa de bienes o la prestación de servicios, así como las actividades previas y ulteriores relacionadas con estas operaciones, e igualmente toda información que pueda suministrarse en línea. De manera que, dentro del comercio electrónico, utilizando para ello las tecnologías de la información y comunicación, pueden establecerse relaciones y compromisos que tengan por objeto bienes y servicios electrónicos educativos como son la adquisición de programas formativos contenidos en hardware y software, así como los servicios de asistencia de programas.

De conformidad con lo expuesto, en la prestación de los servicios educativos mediante las tecnologías de la información y comunicación se hace uso del comercio electrónico en sus diferentes modalidades. De una parte, posibilita que



una instituci n del sector educativo dise e y elabore la p gina a la cual sea factible acceder, desarrolle un sitio en Internet para la prestaci n de los servicios, se proporcione de hospedaje en la red y brinde adem s asistencia t cnica a sus beneficiarios. De otra parte, las instituciones educativas pueden establecer una contrataci n con el educando, mediante el uso de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n para una educaci n a distancia.

Como afirma Peterssen (2006)

... los factores que han hecho posible el  xito de las actuales formas de la ense anza virtual continua por internet son, sin lugar a dudas, la posibilidad de desarrollar soluciones inform ticas complejas para internet con acceso a bases de datos y componentes distribuidos, as  como la difusi n del comercio electr nico. Estos factores, estimulados por una mejor infraestructura de internet, as  como por una m s avanzada oferta tecnol gica (tanto de comunicaciones, como de hardware, software y seguridad) y la necesidad de reducir costes y tiempos en los procesos de negocios y ser m s competitivos en el mercado global, en el  ltimo a o tambi n han impulsado el desarrollo de la ense anza virtual...

Ante lo planteado, una de las formas de incentivar el sector educativo mediante el comercio electr nico es apuntalar el desarrollo social, fomentando la adquisici n de una cultura digital por parte de sus habitantes, comprometiendo para ello a los diferentes sectores de la sociedad, sean  stos gubernamentales, empresariales o entes privados, instituciones educativas y toda manifestaci n de la sociedad civil. Esto es posible si se a nan los esfuerzos para educar a las personas en la habilitaci n digital.

4. LA HABILITACI N DIGITAL EN EL SECTOR EDUCATIVO

Como indican Garrido y otros (2006), el t rmino de habilitaci n resulta coherente su utilizaci n cuando se relaciona con el desarrollo humano, mediante la formaci n continua de la persona, con capacidades y habilidades que son factibles de ser ampliadas creando al efecto ambientes propicios para el proceso de ense anza – aprendizaje, orientado  ste a la aprehensi n y aplicaci n de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n, de forma que adquieran dominio en el uso de los computadores, manejen los programas de procesamiento de datos y utilicen los beneficios que proporciona el acceso a Internet; todo ello, indispensable para la adquisici n de una cultura digital, de manera que puedan generarse transformaciones educativas con motivo de la aplicaci n de las nuevas tecnolog as de la informaci n y comunicaci n.

El uso de las nuevas tecnolog as en el  mbito mundial, ha permitido tener acceso a una educaci n globalizada, la cual ha producido renovaciones aceleradas en el proceso de ense anza – aprendizaje. Este globalismo educativo se manifiesta en est ndares educacionales promovidos por estructuras organizativas que, bajo



estrategias unificadas dictan la pauta para el establecimiento de políticas sociales educativas.

Las mismas han contribuido en los procesos de cambios en la actividad docente y, teniendo como trasfondo el globalismo educativo, se destacan por la transmisión del conocimiento a través de las transformaciones tecnológicas. Todo ello ha fomentado la integración del individuo al mundo de las redes telemáticas, que preconiza la eliminación de barreras cognitivas, promoviendo una concepción integral e inclusiva de la enseñanza. Así, la educación impartida con el uso de las tecnologías de la información y comunicación se concibe entonces como una forma innovadora educativa que tiene por finalidad el generar y transmitir el conocimiento científico, en aras de utilizarlo para dar solución a los problemas concretos de la colectividad. De esta forma,...el nuevo paradigma del conocimiento reestructura a la sociedad misma, cambia sus valores, visión y concepción del mundo... (Valdes, L. 2002: 423).

Lo antes señalado permite afirmar que la educación, mediante el uso de las nuevas tecnologías se apoya en las distintas políticas educativas implementadas a fin de lograr la incorporación del mayor número de personas al sistema educativo con independencia de su condición social, lo cual ha generado tanto expectativas de acceso como efectivo ingreso de la colectividad al sistema educativo; así, se incorporan a la educación personas que no estaban insertadas al sector educativo formal, todo con el objetivo de elevar el nivel educacional de los grupos sociales mediante la capacitación y, de proveer la continua actualización de individuos ya instruidos.

De esta forma, la presente realidad social advierte cómo se estrecha la relación entre el marco tecnológico y el acceso general al conocimiento. Ello se ha debido al beneficio que los avances técnicos han producido al sistema educativo ya que el desarrollo tecnológico es acometido por las distintas instancias educacionales. En la vida presente, el hombre ha empleado la tecnología en provecho del sistema educativo, auxiliándolo mediante las innovaciones informáticas y, ante ello, los integrantes del sector educativo han de considerar la necesidad de la habilitación digital de los actores sociales mediante la propagación y el fortalecimiento de una cultura digital y de la aprehensión de conocimientos en las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

Para ello, se hace necesario promover la masificación del uso de las tecnologías de la información y comunicación, a los fines de generar oportunidades de desarrollo tanto a personas, como empresas e igualmente a sectores gubernamentales. Ello es posible si se advierte la imperiosa necesidad que tienen los diferentes sectores sociales de crear aptitudes, capacidades y destrezas para participar en las redes computarizadas, logrando así aprovechar el entorno digital.

De otro lado, se requiere dotar a las personas y a las diferentes organizaciones de las habilidades y competencias necesarias para desempeñarse con mayor



productividad y eficiencia mediante el empleo de las nuevas tecnolog as de la informaci n y comunicaci n. Para ello, se ha de aceptar que ineludiblemente se ha de aprehender de los que otras colectividades han emprendido, sin temor a adoptar la experiencia de sectores provenientes de otros pa ses en los cuales el avance tecnol gico ha sido eficazmente aprovechado en beneficio de los componentes sociales.

En otro aspecto, resulta imperioso aumentar la eficiencia del capital humano mediante una formaci n en el empleo de las nuevas tecnolog as, lo cual se logra mediante la generaci n de nuevas instancias de aprendizaje, en los sistemas formal e informal de educaci n, colaborando en la disminuci n de la brecha digital y cognitiva, democratizando tanto el uso de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n como la adquisici n del conocimiento.

5. LOS BENEFICIOS DE LA HABILITACI N DIGITAL PARA LOS CONSUMIDORES ELECTR NICOS DEL SECTOR EDUCATIVO

La habilitaci n digital en el desarrollo del comercio electr nico para los consumidores ofrece soluciones a los problemas del sector educacional, proporcionando los siguientes beneficios:

- Optimizan el tiempo para el proceso ense anza – aprendizaje, lo cual se concreta en una significativa reducci n de costos que derivan los desplazamientos, siendo posible concertar los estudios mediante una plataforma tecnol gica que despliegue las distintas actividades relacionadas con el aprendizaje.

- Incrementan significativamente las posibilidades de impartir docencia, ya que se acrecienta el n mero de personas que por causas de ambiente, lejan a, transporte, carest a econ mica o discapacidades f sicas, se encuentran imposibilitadas de acudir a la educaci n formal tradicional.

- Proporcionan tanto al profesor como a los alumnos, mediante la comercializaci n de las nuevas herramientas tecnol gicas aplicadas al proceso de ense anza – aprendizaje, amplias posibilidades para apreciar de forma permanente el nivel de conocimiento.

- Adicionan como valor agregado a la educaci n, el adiestramiento en las nuevas tecnolog as de la informaci n y comunicaci n.

- Potencian el establecimiento de una sinergia entre los centros educativos y el mercado de trabajo como valor a adido en la satisfacci n de necesidades presentes y futuras.

- Permiten que la educaci n cumpla resolutamente con los aspectos de culturaci n, socializaci n y capitalizaci n del individuo. No ha de olvidarse que:



Las finalidades de la educaci n, en concepto de muchos autores, se pueden sintetizar en culturales, sociales y econ micas. La primera corresponde a la transmisi n de la cultura predominante; la segunda a la funci n de socializaci n y b squeda de mayor homogeneidad en la sociedad y la tercera que prepara al individuo para una profesi n u oficio y que intenta adaptar la formaci n ofrecida conforme las necesidades de la econom a (Llanos de la Hoz, S. 2006).

CONCLUSIONES

1. En los  ltimos tiempos, debido al impacto de la llamada sociedad de la informaci n, las relaciones entre las personas han de readaptarse a las nuevas situaciones, ante ello, estamos asistiendo a un cambio de h bitos entre los individuos que continuamente se reflejan en los procesos cognitivos; de ah , que sea necesaria la aprehensi n de conocimientos por parte de la sociedad en materia digital a fin de transitar fluidamente por la sociedad de la informaci n.

2. En el  mbito de las nuevas tecnolog as de la informaci n y comunicaci n, el comercio electr nico ofrece una valiosa colaboraci n en la prestaci n de servicios educativos, entre otras razones debido a que constituye una moderna y efectiva v a para la generaci n y transmisi n de conocimientos que favorece la evoluci n de la actual sociedad de la informaci n hacia la sociedad del conocimiento.

3. La realidad educativa en la actual sociedad se acrecienta con los avances ocurridos en el campo de las innovaciones tecnol gicas, ya que la educaci n de las personas se incrementa mediante su comercializaci n, constituy ndose en una ventaja del saber para la praxis social presente y, de esta forma debe ser considerada de vital importancia por los diferentes sectores sociales.

4. El horizonte de los desaf os que plantean los momentos actuales exige al ser humano de una preparaci n superior, demostrativa de una reflexiva aceptaci n y pr ctica de los medios telem ticos para la transmisi n y generaci n del conocimiento.

5. Para cumplir con la actividad incesante de la educaci n, la sociedad actual se apoya en las voluntades que se conciertan mediante el uso de las tecnolog as de informaci n y comunicaci n, ya que constituyen instrumentos que facilitan la adquisici n del saber y el conocimiento.

En este sentido, respaldamos a Rodr guez (2004: 31) cuando expresa:

El comercio electr nico en Internet es uno de los aspectos m s relevantes en la evoluci n que pueda experimentar en los pr ximos a os la Red de redes. Desconocidos por muchos los usos acad micos, cient ficos e informativos, Internet –y en particular la World Wide Web- abre, para particulares y empresas, un fant stico mundo de posibilidades que les



permitir n obtener los objetos de consumo habituales sin efectuar desplazamientos innecesarios, con servicio a domicilio y probablemente con una interesante reducci n de precio.

RECOMENDACIONES

A los fines de que el comercio electr nico produzca rendimiento en el sector educativo, afirmamos que se hace perentorio seguir como l neas de acci n, las establecidas en la Cumbre mundial sobre sociedad de la informaci n (2006), realizada en su primera fase, en Ginebra, en diciembre del a o 2003 y posteriormente, en T nez, en noviembre de 2005:

Primero: Los gobiernos y los diferentes actores sociales han de promocionar las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n como herramientas necesarias para producir el desarrollo de los pueblos, divulgando las ventajas de su utilizaci n en todos los aspectos de la vida.

Segundo: Dicha labor se ha de llevar a la pr ctica mediante la dotaci n de una infraestructura de las nuevas tecnolog as, lo que permitir  a mayor poblaci n a tener acceso a la informaci n y al conocimiento. En este sentido, seguimos a Llanos de la Hoz (2006) cuando afirma:

La TIC's son fiel reflejo de la Sociedad del Conocimiento y su desarrollo progresivo, mediante una computaci n abierta e interconectada, centrada en el usuario, determinar  cambios inimaginables en la adquisici n de conocimientos, en las estrategias de aprendizaje y en la gesti n de las organizaciones educativas...

Tercero: Se ha de fomentar la adquisici n de capacidades en el manejo de las tecnolog as de la informaci n y comunicaci n, creando para ello el entorno habilitador que sea requerido a objeto de democratizar el uso de las nuevas tecnolog as.

REFERENCIAS BIBLIOGR FICAS

Cabero, J. (1996) Nuevas Tecnolog as, Comunicaci n y Educaci n. Edutec. Revista Electr nica de Tecnolog a Educativa. N mero 1. Obtenido el 03 de noviembre de 2006. En http://www.uned.es/catedraunesco-ead/areas_publicued.htm

Cumbre mundial sobre la sociedad de la informaci n (2005). Obtenido el 01 de noviembre de 2006. En <http://www.itu.int/wsis/stocktaking/scripts/documents.asp?lang=es&project=1103557944>

De Rugieris y Torres (2006) "La Universidad del Zulia: Algunas Ideas Para La Transformaci n", En:



[Http://www.Unesco.Org.Ve/Publicaciones/Libros.Asp?Ano=2006&Corr=8](http://www.Unesco.Org.Ve/Publicaciones/Libros.Asp?Ano=2006&Corr=8)
[Consulta: 2006.07. 31]

Garrido y otros (2006) "Aportando a la disminuci n de la brecha digital en comunidades de bajo desarrollo humano de la Arauca n a: el rol de la red de operadores de telecentros comunitarios". En formato electr nico: www.virtualeduca.org/virtualeduca/virtual/actas2002/actas02/513.pdf

Hern ndez Lavado, L. (2002: 147) Contrataci n electr nica. En: La seguridad jur dica en las transacciones electr nicas. Civitas Ediciones S.L. Primera edici n. Madrid, Espa a. 384 p. p.

Llanos de la Hoz, S. (2006) "Impacto de las tecnolog as de la informaci n y la comunicaci n". En Agenda Acad mica. Volumen 7, N mero 1, 2000. En formato electr nico: <http://revele.com.ve/pdf/agenda/vol7-n1/pag1.pdf>

Llanos de la Hoz, S. (2006) "Relaciones entre educaci n y desarrollo econ mico". En Agenda Acad mica. Volumen 4, N mero 2, 1997. En formato electr nico: <http://www.revele.com.ve/pdf/agenda/vol4-n2/pag47.pdf>

Peterssen, G. (2006) Perspectivas de la ense anza virtual a trav s de internet en Am rica Latina. En: Perspectivas en Aca. Latina, Educar.Org. En formato electr nico: http://www.uned.es/catedraunesco-ead/areas_publicued.htm

Ram rez C. y Sulmer P. (2003) "El Teletrabajo y su sujeci n a la Ley Org nica del Trabajo, En *Revista Derecho y Tecnolog a*, Centro de Investigaciones en Nuevas Tecnolog as, No. 2/2003, Universidad Cat lica del T chira, San Crist bal, Venezuela.

Rico Carrillo, M. (2003: 101) Comercio electr nico, Internet y Derecho. Legis Editores, C.A. Primera edici n. Caracas, Venezuela. 277 pp.

Rodr guez, G. (2004) El comercio electr nico (E-commerce). Bajo el marco de la OMC y la CNUDMI. Regulaci n para Am rica Latina. Jur dicas Rinc n, C.A. Barquisimeto, Venezuela. 139 pp.

Rojas, J. (2006) "Mapa de actores que trabajan en el campo de las tecnolog as de informaci n y comunicaci n para el desarrollo en Bolivia". En formato electr nico: http://www.ticbolivia.net/doc/caracterizacion_de_actores.doc

Salinas, J. (2005) Rol del profesorado universitario ante los cambios de la era digital. En formato electr nico: http://www.uned.es/catedraunesco-ead/areas_publicued.htm

Solano, I y Hern ndez, M (2006) "El impacto familiar de los hogares en red". En formato electr nico: <http://www.ciedhumano.org/edutecNo13.pdf>



- Tomassini, L. (2000) "El giro cultural de nuestro tiempo". En: Capital Social y Cultura: claves estratégicas para el desarrollo. Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo de Cultura Económica de Argentina. Buenos Aires, Argentina. 398 pp.
- Valdes, L. (2002) La revolución empresarial del siglo XXI. Conocimiento y capital intelectual: las nuevas ventajas competitivas de la empresa. Editorial Norma, S.A. Bogotá, Colombia. 532 pp.
- Vásquez, R. (2002: 129) La contratación en Internet. Innovación tecnológica y contratación. La forma de los contratos. Contratación informática. Comercio electrónico. En: La seguridad jurídica en las transacciones electrónicas. Civitas Ediciones S.L. Primera edición. Madrid, España. 384 pp
- Volkow, N. (2006) "La brecha digital, un concepto social con cuatro dimensiones". En Boletín de Política Informática Núm. 6, 2003. En formato electrónico: <http://www.ineqi.gob.mx/ineqi/contenidos/español/prensa/contenidos/articulos/tecnologia/brecha.pdf>